



Circular No. 8 – COVID-19

22 de mayo de 2020

A TODA NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA
LICEO DE ARTE Y TECNOLOGÍA


Gretchen Manzanal
Presidenta & CEO

NUEVA EXTENSIÓN DE CLASES REMOTAS

El Gobierno de Puerto Rico emitió una nueva orden ejecutiva para el cierre por COVID-19 y el toque de queda en nuestra Isla. La orden establece el uso restringido de los laboratorios, pero mantiene la orden para que las instituciones educativas permanezcan cerradas para clases presenciales hasta el 15 de junio de 2020. Por lo tanto, el Liceo de Arte y Tecnología extenderá la fecha del método de clases remotas hasta la fecha antes mencionada.

El Liceo de Arte y Tecnología está trabajando para garantizar que los estudiantes puedan completar sus cursos y cumplir con sus requisitos académicos. Nuestra Institución se solidariza con toda la comunidad educativa en estos momentos. Es nuestro compromiso mutuo lo que nos ayudará a todos a superar esto.

#estevirusloparamosunidos